



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº **581** -2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **23 JUL. 2019**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 483-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 06 de junio del año 2019, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte “Anexo: 1283-4 - Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, el cual es autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Mg. Servando García Correa, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO : 1283-4
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 04 MORROPON
ENTIDAD : 01 REG. PIURA- PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA [1283]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
00254023	CARRILLO	BENITES	CARMEN EMERITA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
41129677	VILLEGAS	CASTRO	MARIELLA DEL	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
02775589	RUIZ	REYMUNDO	RAFAEL ALEJANDRO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

